

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS E. URRETA BEDOYA	TELEFONO:	3155139577
NIT - CC	71.652.793	TELEFONO	312 777 07 94
CONTRANTANTE:	AUD CLAUDIO MONTOYO O.	EMAIL:	
NIT - CC	Y3.029.413	CC	
DIRECCION:	CRA 42 NO 10 - 24		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
Nit.			

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: WLZ 392 No INTERNO 09	MODELO: 2018 CLASE: MICRO	MARCA: RENAULT # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18
----------	---------------------------------	------------------------------	--

DURACIÓN	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA 13 DIA 14	MES MES	DICIEMBRE DICIEMBRE	AÑO 2024 AÑO 2024
----------	-------------------------------------	------------------	---------	------------------------	----------------------

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 450.000	VALOR TOTAL
--------------------	---	-------------

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO VALOR REST FECHA PAGO	SI NO \$ DIA MES	V ANT
---------------	---	--------------------------------------	------------------------	-------

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato si sujeto a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACIÓN TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	MEDELLIN RIONEGRO (ELDOROGRANDE) Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	HORA SALIDA HORA LLEGADA
-------------------------	--	---	-----------------------------

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando r ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciada el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

CC.	TRANSPORTADOR	CC: 43.029.413	CONTRATANTE
-----	---------------	----------------	-------------

71.652.793